

---

**237ª sesión plenaria**

PC Diario N° 237, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 308**

El Consejo Permanente,

Teniendo en cuenta el Resumen del Presidente de la Séptima Reunión del Foro Económico,

- Decide que la Octava Reunión del Foro Económico tenga lugar en Praga del 11 al 14 de abril del año 2000. El tema general del Foro será “Aspectos económicos de la rehabilitación postconflicto: los desafíos de la transformación”.

Los debates del Foro se beneficiarán de toda aportación que se base en las deliberaciones habidas en diversas organizaciones internacionales, en otros órganos de la OSCE y en las reuniones pertinentes, así como en los seminarios.

Además, el Foro Económico, teniendo en cuenta su mandato, examinará el cumplimiento de los compromisos relativos a la dimensión económica.

Las modalidades de organización, incluidos los temas secundarios del Foro, serán ultimadas y presentadas al Consejo Permanente para su aprobación antes de que finalice 1999.